

Oaxaca.-El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el acuerdo por el cual se determinó el lista de concesionarios de radio y televisión que estarán obligados a transmitir los tres debates presidenciales. Televisa, en el “Canal de las Estrellas; Televisión Azteca, en Azteca Uno; ...

**Leer más:** [Google Alert - Canal de las Estrellas](#)